

# ACTA 227-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día tres de setiembre del dos mil catorce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Edgar Ureña Miranda.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Allan Vargas Díaz, señora María Luisa Blanco Zúñiga.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

Se presenta el señor Omar Azofeifa:

El señor Presidente Municipal da la bienvenida y le comenta que la intención de la visita es que nos explique un poco más sobre la propuesta que nos presentó la sesión anterior, con relación a la historia de nuestro Cantón.

El señor Azofeifa comenta que la sugerencia es con respecto a que ha estado leyendo varia historia de Tarrazú y además el señor Gustavo Elizondo le manifestó que el señor Félix Barboza propone reactivar un grupo o asociación paralelo al grupo de Denominación de Origen y hasta donde hablo con el señor Roque Mata indica que se tiene que volver a retomar algunas investigaciones que se han venido dando, una de Claudio Barrantes Cartín.

A raíz de eso y otras cosas se hizo el planteamiento, se pueda unir varias objetivos, uno acompañar la Denominación de Origen y la otra unirlo con el 150 aniversario del Cantón y también la celebración de los 200 años de la llegada del primer hombre a estas tierras, existen varios elementos que con una comisión se podría rescatar cosas que se dejan de lado.

Existen cuestionamientos del nombre Tarrazú, pero si por lo menos averiguar un poco más de historia. Son tres elementos que no pueden pasar desapercibidos. Hablando con ellos, estamos a un tiempo significativo para volver a ver la historia.

Esa es básicamente la línea de la sugerencia.

El señor Presidente Municipal manifiesta que como propuesta está bien, se habló de conformar la comisión, de que existan personas que conozcan de la historia.

El señor Azofeifa manifiesta que la historia que tiene el señor Roque Mata está bien fundamentada, pero quiere que esté involucrada otras personas como Regidores, el señor Félix Barboza, Gustavo Elizondo, Francisco Blanco, Francisco Robles, etc.. Involucrar muchachos que están estudiando historia y estudios sociales y que están interesados, es una herramienta y recurso que no se debe de desaprovechar.

El regidor Ureña Miranda comenta que este proyecto es el proyecto histórico más importante que se puede dar hasta el momento y es importante que quede y sea el oficial. Además de dejar un legado y la veracidad más próxima de lo que es

El señor Presidente Municipal solicita que nos proponga los nombres de las personas que consideren que pueden estar dentro de la comisión y nosotros los revisamos y tomamos el acuerdo.

El regidor Astua Quesada manifiesta que lleva razón, en el sentido, de que al rato estamos contando otra historia; a mediados de los años 80 se comenzó a recopilar datos y se hicieron monografías y fue a lo que llegaron los historiadores pero nadie verifico si estaban o no correctas.

El señor Omar Azofeifa comenta que va a hablar con las personas y trae las propuestas. Agradece la atención brindada.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 226-2014, del veintisiete de agosto del 2014, se aprueba sin objeciones.**

## **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La señora Rosibel Ramos Madrigal, Diputada Asamblea Legislativa, mediante el oficio OFI-091-2014-DRRM-PUSC, solicita información sobre el puente donado por el ICE en abril del 2011.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: con base en el oficio OFI-091-2014-DRRM-PUSC, se da respuesta a los siguientes puntos:**

1. **Estado actual del puente y su ubicación: el estado actual es que se encuentra en pésimas condiciones, ya que el cable que sirve de soporte del puente se encuentra deteriorado lo que no garantiza un soporte de 18.7 Ton, como se indica en planos**

**Los marcos de soporte del puente se encuentran en mal estado**

**El anclaje para los cables se encuentra en mal estado**

**Los tablonces de la superficie de la superficie de ruedo son inexistentes**

**Es necesaria la construcción de bastiones para la colocación de los marcos de soporte**

**Su ubicación se encuentra en la finca del señor Miguel Calvo en San Jerónimo**

2. **Asignación presupuestaria para su mantenimiento: no contamos con asignación en este momento**

3. **Definición de punto de colocación y criterio técnico que lo ampara: no está definido y el criterio por parte de un profesional**

4. **Necesidades requeridas entorno a la colocación del mismo: al no haber nada técnicamente establecido, no se ha hecho el estudio o diseño de la ubicación de un puente en ese sector.**

5. **Limitaciones generales inherentes al tema: no existe camino municipal de acceso, no hay un estudio o diagnostico donde indique donde se puede colocar el puente y tampoco el estudio de costo.**

**Se adjunta oficio I.G.V. 081-2011 por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, donde dan el informe técnico sobre la situación del puente de San Luis.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. La señora Cristina Navarro Fernández, Directora del Centro Educativo Virgen Santa Juana, solicita el nombramiento de una persona para que integre la Junta de Educación, esto por renuncia de uno de sus miembros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: de acuerdo a nota enviada por la señora directora del Centro Educativo Virgen de Santa Juana, se acuerda nombrar al señor Heyner Fallas Solís, céd. 6-0369-0244, como miembro ante la Junta de Educación, esto por renuncia del señor Severino Solís Méndez, céd. 9.0073-0033.**

**ACUERDO EN FIRME.**

3. La Lic. Heilen Tucker, Promotora Social y la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, jefa Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio P.S.G.V. 097-2014, invitan a la capacitación: Programa "La SETENA y el Municipio", el próximo 11 de setiembre en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú a partir de las 8: 30 a.m. hasta las 3:30 p.m.

4. La Asamblea Legislativa envía los siguientes proyectos de ley para su consulta:
- Oficio CJNA-509-2014, de la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, consultan el proyecto de Ley "Ley para incentivar el acceso al deporte, la recreación y la cultura para la juventud en el ámbito local. Reforma a la Ley N°10, de 7 de octubre del 1936 y sus reformas", expediente N° 17.754.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Este Concejo Municipal no se encuentra de acuerdo con el proyecto de Ley para incentivar el acceso al Deporte, la recreación y la cultura para la juventud en el ámbito local. Reforma y adición de varios artículos a la Ley N° 10, de 7 de octubre de 1936 y sus reformas, tramitado bajo el expediente número 17.754, ya que los artículos que se pretender modificar fueron derogados por la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico número 9047.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- Oficio CE-01-2014, de la Comisión Especial de Reformas al Sistema Político, consultan el proyecto de ley "Ley de los planes de desarrollo de mediano y largo plazo", expediente N° 19.213.

5. La Administración de la Municipalidad de Tarrazú envía el Presupuesto Ordinario 2015, para su análisis, revisión y posterior aprobación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Enviar a Comisión de Hacienda y Presupuesto el Presupuesto Ordinario 2014 presentado por la Administración, con el fin de que sea analizado para su debido informe al Concejo Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #5: Sesionar extraordinariamente el día 08 de setiembre del 2014, a partir de las 5 p.m. con el fin de analizar y aprobar el Presupuesto Ordinario 2015.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión invitación del INA: El regidor Ureña Miranda, el señor Presidente Municipal, el señor Vice Alcalde, fueron a las instalaciones del INA a reunión convocada por el grupo de Plan de Negocios para analizar la posibilidad de intervenir el camino que va para Qupos, proyecto denominado "Proyecto Mejoramiento de la Ruta Quepos – San Marcos con el propósito del Desarrollo Económico – Turístico de la Zona de Los Santos y alrededores", esto como vía alterna al pacífico, los presentes fuimos la Municipalidad de Tarrazú, Municipalidad de León Cortés, alumnos del INA de curso de turismo y negocios, personas de Copey y Providencia de Dota, el asunto es que hubo gran consenso, existe un sentimiento grande.

Tanto el INA como el ICE están anuentes en llevar a cabo este proyecto, pero lo más importante es que había representantes políticos, como Asesores del Frente Amplio y la señora Fabiana, Asesora de la Diputada Rosibel Ramos.

La gente del INA expuso y presento la importancia de esa carretera, sería algo paralelo hasta con el Cantón de Pérez Zeledón y Dominical. Pero hace falta la gestión.

La Vice Alcaldesa de León Cortés está muy interesada en este proyecto.

Lo que se hizo fue un acuerdo en hacer reunión para el 27 de setiembre donde se inviten a todos estos organismos y fuerzas vivas de la Zona.

El señor Presidente Municipal manifiesta que si se habló de la importancia que tiene la carretera, existo mucha anuencia de las partes.

El regidor Ureña Miranda deja claro que el que encabeza este proyecto es el INA, pero nosotros como la Municipalidad de Tarrazú tenemos que apoyar, más que esto nos va a beneficiar.

El regidor Astua Quesada considera importante invitar a las Municipalidades del Tejar y Cartago, ya que a ellos les convendría este proyecto.

El señor Alcalde comenta que el señor Alcalde de Dota esta anuente a apoyar este proyecto.

El señor Presidente Municipal indica que el señor Vice Alcalde de Tarrazú, Yohan Mora es el representante ante reuniones que se den.

#### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

1. Proyecto para la construcción de cunetas en el Distrito de San Marcos, que se le adjudico a Gumercindo Arias, el ofreció maya electrosoldada, de la cual no se pidió en el cartel, pero eso no procede, entonces la idea es que dentro de la cotización que hizo de ₡2.128.000.00 mil colones, se pueda realizar un convenio con el señor y que él haga ese monto en cunetas, que representa 98 m<sup>2</sup> de cunetas que se construiría y así no se devuelve el dinero, por lo que solicita el acuerdo donde autorizan el cambio

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Con base a la solicitud presentada por el señor Alcalde, se autoriza a que firme convenio con el señor Gumercindo Arias Mora, céd. 1-0521-0562, con el fin de que en vez de que coloque la malla electrosoldada en los cuneteos que está realizando, según lo ofertada en la licitación 2013LA000011-00029-00001, se cambie a realizar el monto de ₡2.128.000.00 a 98 m<sup>2</sup> de cuneteo en el camino El Asturiano y Calle Díaz en San Marcos de Tarrazú y de acuerdo al criterio técnico.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Los de MIDEPLAN, específicamente el Departamento de Fondos de Pre-Inversión, piden acuerdo del Concejo donde se reservara el dinero para la compra del terreno donde que se utilizará para el Plan Maestro de Agua de esta Municipalidad, ya se hizo en firma para la opción de compra.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Se solicita a la Administración, por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, reservar dinero para la compra del terreno para el Acueducto Municipal, con el fin de llevar a cabo el proyecto de Captación**

**Quebrada Los Martínez, Bajo Canet, en la propiedad folio real matrícula 635836-000 con un área de 461 m2, número de finca 1635836-000, bajo el plano catastrado N° SJ 1642775-2013, propiedad del señor José Fernández Robles, céd. 3-469-718, del rubro presupuestario 5.02.06.5.03.01, por el monto de ¢9.531.636.00 (nueve millones quinientos treinta y un mil seiscientos treinta y seis colones con cero céntimos).**

**ACUERDO EN FIRME.**

3. El jueves pasado estuvimos reunido con el señor Ministro de Seguridad, don Celso Gamboa, que vendrá acompañado con el Vice Ministro, Gustavo Mata y el señor Juan José Andrade, Director de la Fuerza Pública, se analizó la situación del Cantón y ellos van a venir este 18 de setiembre, ya sea que se haga una sesión o reunión.

Considera importante invitar a Directores de Escuelas y Colegios, Asociaciones, Organizaciones Comunales e Instituciones Públicas, Iglesia Católica, y varios de comercio

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Sesionar extraordinariamente el día 18 de setiembre del 2014, a partir de las 10 a.m. con el fin de recibir al Ministro de Seguridad Pública, don Celso Gamboa, Vice Ministro de Seguridad Pública, don Gustavo Mata y al Director de la Fuerza Pública, don Juan José Andrade.**

**Además se solicita invitar a las Asociaciones, Organizaciones Comunales, Directores de Centros Educativos y Colegios, Instituciones Pública, Iglesia Católica, y a los señores Osvaldo Sánchez, Mario Vargas y Francisco Fuentes**

**ACUERDO EN FIRME.**

4. El señor Wainer Guillén, Coordinador del IMAS, tiene en una base de datos el nivel de pobreza del Cantón, por lo que sería ver cómo está la distribución, quiere presentarlo al Concejo.

Además le comenta que las personas que viven en extrema pobreza no se les llegan, ya que no cuentan con dinero para poder llegar a la oficina del IMAS a solicitar ayuda, por eso lo importante de esta base de datos.

Así mismo es importante que funcionario de la Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud, INA, entre otros estén presentes en la exposición.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Sesionar extraordinariamente el día 22 de setiembre del 2014 a partir de las 4 p.m. con el fin de recibir al Coordinador del IMAS, Wainer Guillén, para presentar la distribución de pobreza en el Cantón.**

**Además se solicita invitar a la Caja Costarricense del Seguro Social Ministerio de Salud, INA.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Con relación a la Ley de patentes, ya se revisó y analizo, sería importante enviarlo a comisión jurídico para su revisión.  
Se traslada a Comisión Jurídica.
6. Consulta si están de acuerdo en conformar una comisión para tratar el tema de la FEMUSAN juntamente con los otros municipios, esto no quiere decir

que nos vayamos a incorporar, sino solamente hablarlo entre los tres Cantones.

Los señores regidores comentan no están de acuerdo si es igual que la vez pasada, se tiene que conformar con fines específicos.

El señor Alcalde manifiesta que aún no se tiene fecha para dicha reunión, pero prontamente se les dará.

7. Da a conocer la nota enviada al Consejo de Transporte Público, sobre el servicio de Autotransportes Los Santos, donde se solicita la revisión de la concesión.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Sánchez Ureña comenta que vio en noticias algo relacionado con el tema del préstamo del BID, que estaban informando que habían unas obras que ya se estaban ejecutando, otras se encuentran en licitación y otras en estudio; y recodo que se dijo que esta Municipalidad estaba bien, pero no se ha ejecutado la obra  
El señor Alcalde informa que nuestro proyecto está en proceso de licitación, tenemos que ir paralelos Municipalidad y MOPT, pero va muy lento. Con relación a lo que se ha ejecutado, únicamente son puentes.
2. El regidor Astua Quesada consulta sobre el Bono Comunal que se realizará en El Rodeo, ya que se dice que dichos dineros las están traslado para Limón.  
El señor Alcalde comenta que ya se hicieron todos los estudios, se visaron los planos donde se ejecutara el bono comunal, por lo que el proceso va bien.
3. La regidora Naranjo Blanco consulta si todavía no se sabe algo sobre la iluminación del parque.  
El señor Alcalde manifiesta que se está trabajando y espera que para la próxima semana esté listo.
4. El señor Presidente Municipal consulta sobre la construcción de la acera detrás del Estadio, sobre la chatarrera.  
El señor Alcalde comenta que ya se recuperó el terreno que estaba invadido y se limpió, por lo que se tiene el campo para que los vecinos comiencen con las obras de construcción.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cinco del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE